

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2011/2012

28-mayo-2012

Número 32

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Convocatoria de Consejo de Gobierno 2

RECTORADO

Ceses y Nombramiento..... 2

Inspección..... 2

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

Programa Becas de Movilidad virtual Internacional UNED CAMPUS NET. Estudiantes de Grado. Convocatoria 2012/2013 3

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Comunicado sobre la participación de la UNED en la 71ª Edición de la Feria del Libro de Madrid 5

Novedades Editoriales 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación y Doctorado relativo a la Convocatoria de Contratos Posdoctorales de la UNED 2012..... 5

Concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "*Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones*" 5

Nueva Convocatoria de Ayudas de Formación de Profesorado Universitario FPU, del Ministerio de Educación, para el año 2012..... 6

Depósito de Tesis Doctorales..... 6

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Convocatoria de Ayudas de Formación para el Profesorado del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada 6

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)..... 7

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)..... 8

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... 9

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

Boletín de Programación CEMAV & INTECCA..... 9

CONSEJO DE GOBIERNO**1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno**

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo **día 26 de junio**, martes, a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 19 de junio para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: secgral@adm.uned.es.

Madrid, 24 de mayo de 2012. LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano

RECTORADO**2.- Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ALICIA ALTED VIGIL**, a petición propia, como Directora del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de esta Universidad, con efectos de 6 de mayo de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA BLANCA AZCÁRATE LUXÁN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirectora del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de esta Universidad, con efectos de 6 de mayo de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, vengo en nombrar Directora del Centro de Estudios de Migraciones y Exilios de esta Universidad, cargo honorífico, sin complemento económico, asimilado a la categoría de Decano, a **DOÑA BLANCA AZCÁRATE LUXÁN**, con efectos de 7 de mayo de 2012.

Madrid, 22 de mayo de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Exp. 053/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.Á.C.C.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Economía de la Empresa" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.

Exp. 019/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don Á.V.G.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **Amonestación Pública.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 032/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña E.M.J.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Estado Constitucional" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 042/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don D.J.T.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 046/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don V.J.L.G.M.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por "hechos que

puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Privado" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Exp. 041/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don V.M.B.C.** autor responsable de una falta disciplinaria leve por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Educación Comparada" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 054/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don M.Á.A.M.** autor responsable de una falta disciplinaria leve por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Génesis y Situación de la Educación Social" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA.

Exp. 050/12

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña I.L.G.** autora responsable de una falta disciplinaria leve por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura "Métodos Estadísticos en Antropología Social" del Curso Académico 2011/2012, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

5.- Programa Becas de Movilidad Virtual Internacional UNED CAMPUS NET. Estudiantes de Grado. Convocatoria 2012/2013

■ Vic. de Internacionalización y Cooperación

1. Presentación:

En los últimos años, y conforme se han ido produciendo avances en la adopción del proceso de Bolonia, las insti-

tuciones de Enseñanza Superior han detectado la necesidad de buscar fórmulas alternativas que permitan la movilidad y el intercambio a profesorado y alumnado, sean cuáles sean sus circunstancias personales, profesionales, lugar de residencia, etc. Es por ello que la UNED, desde su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, trabaja desde hace años en la consolidación de fórmulas de movilidad virtual que permitan los intercambios no sólo con instituciones europeas sino también iberoamericanas.

La movilidad virtual en educación superior ofrece la posibilidad de cursar estudios en otra universidad diferente a la de origen del estudiante, mediante las metodologías de la educación abierta, a distancia y virtual; así como el reconocimiento de los estudios que se realicen.

UNED CAMPUS NET es una iniciativa de la UNED a través de la cual se pretende favorecer el intercambio de estudiantes de movilidad virtual entre universidades de Europa y América Latina con el objetivo de armonizar los procedimientos necesarios entre las instituciones adheridas a esta Convocatoria. El Campus se organiza en redes académicas anuales, en el seno de las cuales se establece la oferta de asignaturas que se podrán cursar.

En consonancia con estos objetivos, esta Convocatoria de **"Becas de movilidad virtual internacional UNED CAMPUS NET"** pretende fomentar el intercambio de estudiantes de grado entre las instituciones de América Latina y Europa que conforman el campus. Para ello la UNED convoca un total de 13 becas para el primer semestre del curso 2012-2013.

2. Instituciones y becas ofertadas:

El Programa de Movilidad Virtual Internacional **UNED CAMPUS NET** está dirigido a estudiantes de grado de universidades iberoamericanas y europeas definidas en cada convocatoria como partícipes en el Programa. En cada convocatoria anual se especificarán las instituciones que se han adherido a las bases generales de la convocatoria.

UNED Campus Net se organiza en redes académicas por área de estudios, y en cada una de ellas participan las instituciones de Europa y América Latina mencionadas en el apartado anterior. El estudiante interesado en participar en la movilidad virtual deberá seleccionar una de las universidades de la red académica.

La distribución de las becas para esta convocatoria es la siguiente:

RED ACADÉMICA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Nº BECAS
Derecho	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	2
	FemUniversität (Alemania)	2
	Open Universiteit (Holanda)	2
Educación	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	3
Psicología	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	4

El listado de asignaturas ofertadas en las diferentes instituciones se incluye en el **Anexo IV**.

3. Requisitos de las personas beneficiarias:

- Deberán ser estudiantes matriculados en la UNED durante el curso 2012-2013 en estudios de grado o licenciatura, habiendo obtenido al menos 120 créditos o superado, íntegra y satisfactoriamente, los dos primeros cursos de estudio.
- Los estudiantes deberán matricularse de una o más asignaturas en otra universidad (ver Anexo IV) del **UNED Campus Net** al mismo tiempo que en las asignaturas de la UNED. Se valorará en el momento de la selección el hecho de que el estudiante se haya matriculado en más de una asignatura en UNED Campus Net.
- El estudiante deberá realizar el pago de las tasas académicas en la UNED y estará exento del pago de las asignaturas en la universidad en la que vaya a cursar los estudios, presentando el justificante correspondiente.

4. Duración del Programa:

Las actividades académicas subvencionables podrán realizarse durante el curso académico 2012-2013, de manera más específica, en el **periodo comprendido entre junio 2012 y marzo 2013**.

5. Lugar y plazo de presentación de Solicitudes:

La presentación de solicitudes (Anexo I) se realizará por correo electrónico. En el asunto deberá indicarse claramente "**Becas de movilidad virtual internacional UNED Campus Net**". Dirección de correo electrónico para el envío: movilidad_economico@adm.uned.es.

El plazo de presentación de la solicitud electrónica quedará abierto el día 21 de mayo de 2012 y **se cerrará el día 15 de junio** del mismo año.

6. Características de la beca:

La asignación económica de cada beca se destinará a gastos para la compra de materiales del curso, gastos de conexión a Internet, etc. La beca es unitaria independientemente del número de asignaturas del que se matricule el estudiante, un mínimo de una y un máximo de dos.

Las personas beneficiarias podrán realizar el semestre académico de manera virtual en una de las instituciones.

7. Selección de los candidatos:

La Comisión de Selección de la UNED (presidida por la Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación, o persona en quien delegue) realizará la preselección de las candidaturas en función de las calificaciones del expediente académico. Las instituciones de acogida realizarán la selección final de los candidatos según sus propios criterios.

Finalizado el plazo de confirmación de los candidatos en las Instituciones de acogida y acordado un contrato de estudios con el Coordinador de la Facultad correspon-

diente a cada estudiante, la Comisión de Selección de la UNED dictará propuesta de resolución e informará directamente a cada beneficiario/a de su selección.

Dicha resolución, incluyendo la lista de candidatos seleccionados y suplentes será publicada en la página Web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, así como en los medios electrónicos e impresos considerados por cada una de las instituciones participantes.

Los estudiantes seleccionados recibirán el procedimiento a seguir para la obtención y justificación de la beca.

8. Condiciones económicas:

El abono del importe de la beca será realizada por la UNED, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por el alumno/a. La UNED abonará la beca en un pago único.

La asignación económica de cada beca será de **150 €**. por el total de asignaturas matriculadas y se destinará a gastos de materiales de estudio para el curso y de conexión a Internet.

Las ayudas financieras de esta convocatoria son compatibles con otras becas o salarios.

9. Reconocimiento académico:

Las asignaturas realizadas en la universidad de destino y las calificaciones obtenidas serán reconocidas en el expediente académico del estudiante en la UNED. El reconocimiento está expresamente garantizado por los máximos representantes legales de cada institución y a ello se hará referencia en el contrato de estudios (Anexo II).

10. Anexos:

Anexo I: Solicitud de beca.

Modelo normalizado que recoge los datos personales del estudiante así como los estudios solicitados. La solicitud deberá ir acompañada de un curriculum vitae, copia del expediente académico (a través de la Secretaría Virtual) y copia de la matrícula del curso 2011-2012.

Anexo II: Contrato de estudios.

Este documento concreta el convenio de movilidad entre las instituciones, detallando las asignaturas a cursar según un programa de estudios consensuados por los coordinadores de cada universidad y el estudiante.

Anexo III: Aceptación de Ayuda Económica y Compromiso del Estudiante.

Documento en el que se establecen las condiciones para percibir la ayuda financiera y se recogen los datos personales. Este documento deberá enviarse escaneado a movilidad-economico@adm.uned.es, como condición para recibir el pago de la beca.

Anexo IV: Oferta de asignaturas.

Relación de asignaturas ofrecidas por las instituciones del UNED Campus Net en las redes académicas de Derecho, Psicología y Educación.

Todos los documentos incluidos en esta convocatoria están disponibles en la página <http://www.uned.es/internacional> dentro de la sección de movilidad.

Normas finales:

Los candidatos, por el hecho de participar en la presente convocatoria, se someten a las bases establecidas en la misma y a las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones o los recursos pertinentes. Es competencia de la Comisión de Selección resolver las dudas que se presenten en cada caso.

La Convocatoria 2012/2013 del Programa "Becas de Movilidad Virtual Internacional. Estudiantes de Grado. UNED CAMPUS NET" y las adhesiones de las Universidades participantes se someten a la legislación española.

Madrid, a 4 de mayo de 2012. Fdo.: M^a Teresa Aguado Odina. Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Los **ANEXOS I (formulario de solicitud) y IV (ofertas de asignaturas)** se encuentran en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2011-2012/120528/32-0sumario.htm>

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

6.- Comunicado sobre la participación de la UNED en la 71ª Edición de la Feria del Libro de Madrid

■ Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

La UNED participa en la Feria del Libro de Madrid, caseta nº 174, situada en el Paseo del Duque de Fernán Núñez, que se celebrará del 25 de mayo al 10 de junio.

El horario de la feria será el siguiente:

Laborables:

- Mañanas: de 11:00 a 14:00 horas.
- Tardes: de 18:00 a 21:30 horas.

Sábados, Domingos y Festivos:

- Mañanas: de 10:30 a 14:30 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:30 horas.

Las ventas que se realicen durante este periodo en la Feria tendrán un 10% de descuento.

7.- Novedades Editoriales

■ Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 22 de mayo de 2012.**

REVISTAS

- **0170064RE21A13 E.T.F. SERIE IV Hª MODERNA N° 23, 2010.**
PVP: 13,22 €.

GRADO

- **6502309GR01A01 EJERCICIOS Y SOLUCIONES DE CONTABILIDAD DE COSTES.**

Martín Garrido, Francisco
Gutiérrez Díaz, Gerardo

PVP: 18,11 €.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

8.- Acuerdo adoptado por la Comisión de Investigación y Doctorado relativo a la Convocatoria de Contratos Posdoctorales de la UNED 2012

■ Vicerrectorado de Investigación

La Comisión de Doctorado e Investigación, en sesión de 18 de abril de 2012, en ejercicio de sus facultades de interpretación de las bases de la convocatoria de contratos posdoctorales de investigación de fecha 19 de enero de 2012, y al efecto de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los aspirantes en el proceso selectivo, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"En el apartado del "Historial científico y técnico del grupo investigador" se considerará la mejor de las dos puntuaciones que obtenga el grupo atendiendo a: 1) su estructura antes del 15 de enero de 2012 o, 2) la que presenta después de su adaptación y que haya autorizado el Consejo de gobierno en su reunión del 7 de marzo de 2012. En el caso de los grupos que solo presentaran una de las dos posibilidades se considerará la puntuación que obtengan. En cualquier caso, los méritos a tener en cuenta en este apartado serán aquellos que acrediten los grupos a 1 de marzo de 2012, fecha en la que terminó el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria"

Frente al presente Acuerdo, puede interponerse reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad, en el plazo de siete días naturales, a contar desde su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

9.- Concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones"

■ Vicerrectorado de Investigación

En la sesión de la Comisión de Investigación y Doctorado celebrada el día 17 de mayo de 2012 se aprobó la concesión de dos Becas José Mira Mira para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" de la UNED que reúnen los requisitos requeridos en la convocatoria, según se relaciona a continuación:

Titulares:

- D^a Carla Margalef Bentabol
- D. Marta Moretón Marancón

10.- Nueva Convocatoria de Ayudas de Formación de Profesorado Universitario FPU, del Ministerio de Educación, para el año 2012

■ Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación

El Ministerio de Educación ha publicado la nueva convocatoria de ayudas FPU para el año 2012, la cual tiene por objeto ofrecer ayudas para promover la formación en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora para aquellos que deseen orientar su actividad profesional hacia la investigación y a la docencia universitaria y se integra dentro del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos.

Se convocan 950 plazas.

Más información en la página Web del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/profesores/formacion/universitarios/fpu.html>

11.- Depósito de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Manuel ISIDRO GUIJOSA.**
TESIS: "EL BELLVM GALLICVM DE CÉSAR EN EL HUMANISMO DEL S. XV: AVATARES DE LA TRADICIÓN TEXTUAL EN EL DUCADO DE MILÁN Y SU VINCULACIÓN CON ESPAÑA".
DIRECTOR/A: D. Antonio MORENO HERNÁNDEZ.
DEPARTAMENTO: Filología Clásica.
FACULTAD/ESCUELA: Filología.
INICIO DEPÓSITO: 18/mayo/2012.
FIN DEPÓSITO: 04/junio/2012.
- **AUTOR/A: D. Jaime Jesús RUIZ ALONSO.**
TESIS: "MODELLING A MULTISCREEN VIDEO HEADEND PLATFORM" (MODELADO DE UNA PLATAFORMA DE CABECERA DE VÍDEO MULTISCREEN).
DIRECTOR/A: D. Gabriel DÍAZ ORUETA.
DEPARTAMENTO: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
FACULTAD/ESCUELA: E.T.S. de Ingenieros Industriales.
INICIO DEPÓSITO: 18/mayo/2012.
FIN DEPÓSITO: 04/junio/2012.
- **AUTOR/A: D.ª Fabiola Lucía PUERTAS BRAVO.**
TESIS: "EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE EDUCACIÓN SUPERIOR".
DIRECTOR/A: D. Narciso MARTÍNEZ MORÁN.
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica.
FACULTAD/ESCUELA: Derecho.
INICIO DEPÓSITO: 23/mayo/2012.
FIN DEPÓSITO: 08/junio/2012.

- **AUTOR/A: D. José DÍAZ TORIBIO.**
TESIS: "EL COSTE ESTRATÉGICO DE LA NO-OTAN EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE. EVALUACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA EUROPEA".
DIRECTOR/A: D. Ángel LOBO GARCÍA.
TUTOR/A: D. Miguel REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA.
DEPARTAMENTO: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
INICIO DEPÓSITO: 23/mayo/2012.
FIN DEPÓSITO: 08/junio/2012.
- **AUTOR/A: D.ª Paloma GARCÍA ABAD.**
TESIS: "EL TEMA DEL ENCIERRO Y LAS PRISIONES EN EL TEATRO BARROCO ESPAÑOL".
DIRECTOR/A: D. Enrique RULL FERNÁNDEZ.
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
FACULTAD/ESCUELA: Filología.
INICIO DEPÓSITO: 24/mayo/2012.
FIN DEPÓSITO: 09/junio/2012.

(*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

12.- Convocatoria de Ayudas de Formación para el Profesorado del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada

■ Dpto. Hª de la Educación y Educación Comparada

El Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada convoca ayudas para actividades de formación de su personal docente e investigador, a realizar en el año 2012.

1. OBJETIVO DE LAS AYUDAS:

Ayudas de formación para el personal docente e investigador con el fin de facilitar, con cargo al presupuesto del Departamento, la actualización de conocimientos o la realización de trabajos de investigación mediante estancias breves en otras universidades o centros de investigación, así como la realización de cursos de formación en el extranjero.

2. CARACTERÍSTICAS Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

Las ayudas se dirigen a financiar total o parcialmente los gastos originados por la actividad.

La gestión se efectuará a través del Administrador de la Facultad de Educación.

La cuantía de las ayudas no podrá exceder la suma de mil quinientos (1.500) euros por persona.

3. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Departamento a más tardar el 15 de junio de 2012.

Se acompañará a la solicitud una breve memoria justificativa de la actividad prevista, que incorporará necesariamente un presupuesto detallado y desglosado de los costes.

Para la resolución de la convocatoria se tendrá en cuenta el interés de la actividad prevista para la docencia e investigación del Departamento, así como su posible contribución al intercambio de profesorado o investigadores con otras universidades.

4. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La Dirección del Departamento autorizará la ayuda una vez comprobado que se ajusta a los objetivos previstos.

5. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

En el plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad que dio origen a la concesión de la ayuda, el beneficiario remitirá:

- al Departamento, una breve memoria explicativa de la actividad realizada y de las utilidades que puedan derivarse para el conjunto de actividades del Departamento, con el fin de hacerla pública en la página web del Departamento.
- a la Administración de la Facultad o Escuela, los justificantes originales de los gastos en que se haya incurrido, siguiendo para ello las normas de procedimiento presupuestario de la UNED.

CONVOCATORIAS**13.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**

COIE

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica en el teléfono 91.398.75.18, o presencial, previa cita, de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas en la C/ Avenida de Brasil 26, 28020 Madrid.

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra Web: <http://www.uned.es/coie> o envíanos un e-mail a: coie@adm.uned.es

▼ PREMIO CÁTEDRA UAM-ACCENTURE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN 2012

Descripción: La Cátedra UAM-Accenture convoca el Premio correspondiente a 2012 para un trabajo de investigación inédito en Economía y Gestión de la Innovación.

La importancia del sector servicios en los países desarrollados es un hecho indiscutible, llegando a representar tres cuartas partes del producto interior bruto en muchas de ellas y mostrando tasas de crecimiento en las últimas décadas superiores a las de la economía en su conjunto. Ahora bien, se trata de un colectivo muy heterogéneo donde coexisten empresas muy grandes y muy pequeñas, y empresas muy intensivas en conocimiento con otras intensivas en trabajo poco cualificado, con muy diferentes necesidades. Esta heterogeneidad y la mayor dificultad de medir los resultados de la innovación en estas empresas, generalmente de carácter intangible, hacen que sepamos mucho menos acerca de la innovación en servicios que de la innovación en la industria. Por todo ello, y debido a la enorme importancia global del sector, es imprescindible prestar especial atención a los procesos de innovación de sus empresas y a los resultados de los mismos, para poder desarrollar así políticas que se ajusten a las necesidades concretas del sector y que fomenten su innovación y crecimiento.

Formato de los trabajos: Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos, con una extensión mínima de 7.000 palabras y máxima de 12.000. En la extensión mínima y máxima no se considerarán los apéndices y cuadros estadísticos incorporados a los trabajos. Se aceptarán trabajos escritos en español o en inglés. Los trabajos tendrán que entregarse en formato pdf. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre o nombres del autor o autores, junto con la organización a la que pertenecen, una breve nota biográfica y el correo electrónico de contacto de cada uno de ellos.

Presentación de los trabajos: Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección catedra.uamaccenture@uam.es antes de las 12 p.m. del día 30 de Octubre de 2012. El fallo del Jurado se hará público antes del 15 de enero de 2013. La entrega se efectuará en un acto público organizado al efecto por la entidad convocante.

Dotación: El Premio Cátedra UAM-Accenture 2012 está dotado con seis mil euros (6.000 Euros).

Información en: catedra.uam@accenture@uam.es y (www.uam.es/catedra-uam-accenture)

▼ PROGRAMA DE ALIANZAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DE LA OEA

Descripción: La Organización de los Estados Americanos (OEA) y El IE, bajo el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios a través de los siguientes 13 programas: International MBA, Master in International Management, Global MBA + Sports Management, Global MBA + Biotechnology Management, Master in International Relations, Master en Asesoría Jurídica, Master en Asesoría Fiscal de Empresas, International LLM, Master in Corporate

Communication, Master in Digital Journalism, Master in Political Communication, Master in Visual and Media Communication, Master in Environmental Management, Master in Architectural Management and Design.

Destinatarios: El perfil profesional del solicitante es personas sobresalientes académicamente interesadas en contribuir al desarrollo de su país al finalizar sus estudios. Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa de los programas de grado que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales (ver convocatoria). Para postular a la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión al programa y haber sido admitido en el programa de estudios. Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la OEA. Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

Duración: Un año. Varias fechas de inicio (ver convocatoria).

Dotación: Se otorgarán 37 becas que cubren entre un 30 % y un 40 % del costo de los programas dependiendo del mismo.

Plazo de solicitud: Los solicitantes de beca deberán completar el Formulario de Solicitud de Beca OEA y enviarlo a más tardar el 27 de junio de 2012 para los programas en la Convocatoria de Otoño, y el 4 de diciembre de 2012 para los programas previstos en la Convocatoria de Invierno. Los resultados serán anunciados después del 6 de julio de 2012 para la Convocatoria de otoño y después del 12 de diciembre de 2012 para la Convocatoria de invierno, en nuestro sitio web: www.oea.org/becas.

Más información: (becasoea@ie.edu o financialaid@ie.edu) con copia a Karla Reyes kreyes@oas.org y/o María José De León mdeleon@oas.org y/o. Por favor indicar en el asunto "Becas OEA/ IE" junto con su nombre y apellido.

▼ III EDICIÓN PREMIOS CORRESPONSABLES

Descripción: Por tercer año consecutivo, la Fundación Corresponsables convoca los Premios Corresponsables, con el objetivo de reconocer las mejores prácticas en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de todo tipo de organizaciones.

Plazo de presentación: El plazo límite de presentación de las candidaturas finaliza el 15 de junio de 2012.

Requisitos: Podrán inscribirse todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, ámbito de actuación o forma jurídica. Las candidaturas podrán ser presentadas por las propias empresas y organizaciones, y por cualquier otra persona. En todos los casos será necesario responder el cuestionario online habilitado por la Fundación Corresponsables para

formalizar oficialmente la candidatura a los Premios. En los casos en que sea una persona ajena a la organización la que presente la candidatura, la Fundación Corresponsables o bien el Comité Técnico informará a dicha organización que ha sido propuesta a los premios, para que, en última instancia, decida si desea formar parte o no de la convocatoria.

Participación: Para optar a los Premios, las organizaciones participantes deberán rellenar el cuestionario que se encuentra disponible en www.fundacioncorresponsables.org. Sólo se tendrán en cuenta las candidaturas recibidas a través de este canal. Se deberá cumplimentar un cuestionario por cada una de las experiencias que se presenten. Además de los datos solicitados, cada empresa podrá aportar toda la información adicional (folletos, informes, carteles, etcétera) que considere relevante y oportuna de manera digital con un peso no superior a 5 MB.

Más información: premios@fundacioncorresponsables.org y en http://www.corresponsables.com/webfm_send/150

14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ WIRE 2012

Lugar y fecha: Cracovia, 4 y 5 de junio de 2012.

Semana de las Regiones Innovadoras en Europa. El evento se centrará en el desarrollo regional inteligente basado en el conocimiento y la innovación. Se discutirá también sobre los principales elementos necesarios para llevar a cabo una implementación eficiente de la Unión por la Innovación a nivel regional en el periodo 2014-2020.

Web y programa completo: <http://www.wire2012.eu/>

▼ JORNADA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS INCO 2013

Lugar y fecha: Madrid, salón de actos del CDTI, 13 de junio de 2012.

Actividades de Cooperación Internacional (FP7 Capacities. INCO Activities). Las convocatorias de 2013 abrirán el próximo 10 de julio y cerrarán el 18 de diciembre. Tienen un presupuesto estimado de 47 M €, distribuidos para actividades INCO-NET, BILAT, ERA-NET/ ERA-NET + y R2I. Resulta destacable el lanzamiento de la nueva actividad R2I ("Research to Innovation") que tiene como objetivo vincular investigación e innovación y va destinada a un participante empresarial e industrial, entre otros.

Programa e inscripción:
<http://www.cdti.es/index.asp?TR=A&IDR=1&iddocumento=3490>

▼ CONFERENCIA "NUEVOS MATERIALES AVANZADOS Y MATERIALES DE BASE NANOTECNOLÓGICA"

Lugar y fecha: Universidad de Burgos, Aula Magna, 18 de julio de 2012.

Búsqueda e identificación de sinergias entre empresas y/o investigadores en áreas de nuevos materiales con aplicaciones industriales. La jornada se beneficiará de la participación de científicos de prestigio internacional que asistirán de manera paralela a un curso internacional de nuevos materiales.

Programa completo e inscripción: <http://www.ubu.es/es/transf-conocimiento/jornada-nuevos-materiales-avanzados-materiales-base-nanotec>

BOE

15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 24 de abril de 2012, de la Universidad de Alicante, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnico Medio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/17/pdfs/BOE-A-2012-6519.pdf>
BOE 17/05/2012

Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Alemán Bracho.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/18/pdfs/BOE-A-2012-6572.pdf>
BOE 18/05/2012

Resolución de 9 de mayo de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Cantera Montenegro.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/18/pdfs/BOE-A-2012-6573.pdf>
BOE 18/05/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de abril de 2012, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/18/pdfs/BOE-A-2012-6577.pdf>
BOE 18/05/2012

COMUNIDAD DE MADRID

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Resolución de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso mediante oposición libre y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado cuerpo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/19/pdfs/BOE-A-2012-6628.pdf>
BOE 19/05/2012

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Universidades privadas. Ley 2/2012, de 27 de abril, por la que se cambia la denominación "Universidad Privada Internacional de Burgos", por "Universidad Internacional Isabel I de Castilla", con sede en Burgos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/21/pdfs/BOE-A-2012-6695.pdf>
BOE 21/05/2012

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 24 de abril de 2012, conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/21/pdfs/BOE-A-2012-6707.pdf>
BOE 21/05/2012

Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/21/pdfs/BOE-A-2012-6708.pdf>
BOE 21/05/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 18 de mayo de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica la de 25 de abril de 2012, por la que se convocan ayudas para becas y contratos de Formación de Profesorado Universitario del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación del ejercicio 2012, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/22/pdfs/BOE-A-2012-6767.pdf>
BOE 22/05/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 29 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 2012

Esta semana les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc...puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120529-20120604_35.pdf

PROGRAMACIÓN DE TV

- **Cambio global 5.** *El reto es la vivienda.*
- **NOTICIA:** *Salud mental comunitaria.*
- **NOTICIA:** Presentación del libro: *Ideas. Iniciativas de educación ambiental para la sostenibilidad.*
- **PENSAMIENTOS:** *Federico García Lorca.*
- **Un espejo en el cielo.**

PROGRAMACIÓN DE RADIO

- **Programación en Radio Exterior:**
http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120529-20120604_35.pdf#PAGE=5
 - **Heliotropo.** Adriano Celentano, *il Molleggiato*.
 - **Caminos de ida y vuelta:** *Mujeres escribiendo exilios*.
- **Programación en Radio 5 (junio):**
http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120529-20120604_35.pdf#PAGE=6
La UNED produce dos microespacios: **Respuestas de la Ciencia** y **Preguntas a la Historia** que se emiten de lunes a viernes.
- **Programación en Radio 3:**
http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120529-20120604_35.pdf#PAGE=8

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (LIBROS PARA TODOS)

- Día das letras galegas 2012: dedicado a Valentín Paz Andrade.
- La literatura vasca sin fronteras.
- Literatura francófona.
- Pautas para la investigación del teatro español y sus puestas en escena.
- La novela española de los últimos treinta años. Diversidad de tendencias.
- Literatura y violencia de género.
- Recolección de folklore español.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/2012/20120529-20120604_35.pdf#13

EN DIFERIDO

- **La creación literaria y sus autores.** VIII Encuentro con escritores: *"Care Santos"*
<http://intecca.uned.es/portalavip/emision.php?id=7b754d39a9dbfe02db74d92813fc3041>
Centro Asociado de A Coruña

- **Webconferencias de profesores y tutores de la UNED:**
Psicología del aprendizaje - Alicia Peñalva, C. A. Tudela.
http://www.intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Grabacion=51106&ID_Sala=54201&hashData=5729f3b3acbde1e2d79f58e1a3bcf4e1¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs
- Ingeniería Informática: Estadística** - Juan Manuel Sáinz, C. A. Tudela.
http://www.intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Grabacion=50054&ID_Sala=54190&hashData=5519b55b4dbcc2baf368ac9ad1d4f6fe¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs
- Administración y Dirección de Empresas: Modelo con sector exterior** - Manuel Amado, C. A. Terrassa.
http://www.intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Grabacion=49684&ID_Sala=43131&hashData=9f80a62e6dbdd21156c2ae6bbd784900¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs
- Literatura del Barroco* - Covadonga Romero Blázquez, C. A. Pamplona
http://intecca.uned.es/portalavip/grabacion.php?ID_Grabacion=41583&ID_Sala=55270&hashData=7e679847e6d023522356a2c593106de3¶msToCheck=SURfR3JhYmFjaW9uLEIEX1NhbGEs

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono 902 38 88 88 (Centro de Atención al Usuario) o enviar mensaje a (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL